



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: COMPRA AGRUPADA DE ROPA DE TRABAJO GESTIÓN 2018
CÓDIGO: DCO-EPNE-GSAC-229-18

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día 24 de agosto de 2018, en instalaciones de YPFB ubicado en la Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Gerencia de Contrataciones Corporativa, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "**COMPRA AGRUPADA DE ROPA DE TRABAJO GESTIÓN 2018**", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 22 de agosto de 2018, debiendo ser remitidas a correo fandrade@ypfb.gob.bo.

Al respecto ningún proponente hizo consultas:

CONSULTAS EN SALA

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA 1: SENATEX

PREGUNTA N° 1:

SENATEX podría presentarse a la contratación?, la experiencia requerida es de 5 años?.

RESPUESTA:

La convocatoria es abierta, pueden presentarse todos los proponentes elegibles, según lo descrito en el numeral 2 del DCD.

La experiencia específica no es 5 años, es: Experiencia Específica mínima en: confección y/o provisión igual o mayor a la cantidad requerida del ítem correspondiente, en Entidades o Empresas Públicas y/o Privadas, durante los últimos 5 años computados a partir de la fecha de apertura de propuestas.

PREGUNTA N°2:

Es necesario presentar muestras para la presentación de la propuesta.





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA:

Al ser un requerimiento técnico, este se hará conocer su requerimiento a las autoridades superiores de la Unidad solicitante.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 17:15, del día 24 de agosto de 2018.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

SELLO	FIRMA
<p>Lic. Freddy M. Andrade Mamani ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.</p>	
<p>Lic. Rubén F. Amézaga Lizarró PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO A INVERSIONES Y COMPENSACIONES DCRC - GEAC Y.P.F.B.</p>	